



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 096-2025-MPH-GM

Huaral, 08 de abril del 2025

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

**VISTOS:**

La Resolución de Gerencia Municipal N° 031-2025-MPH-GM, la Resolución de Gerencia Municipal N° 55-2025-MPH-GM, el Informe N°1455-2025-OACPyM/OGA/MPH de la Oficina de Abastecimiento Control Patrimonial y Maestranza, el Informe N°177-2025-OGA/MPH de la Oficina General de Administración, **SOBRE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2025, de la Municipalidad Provincial de Huaral, y;**

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, esto es concordante con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, donde se señala que: "(...) los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°016-2025-MPH-GM de fecha 22 de enero de 2025, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaral para el año fiscal 2025.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°31-2025-MPH-GM de fecha 26 de febrero de 2025, se aprueba la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaral para el año fiscal 2025.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°55-2025-MPH-GM de fecha 25 de marzo de 2025, se aprueba la Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaral para el año fiscal 2025.

Que, con Informe N° 1455-2025-OACPyM/OGA/MPH de fecha de recepción 04 de abril de 2025, la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, solicita a la Oficina General de Administración realizar la TERCERA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones 2025, por inclusión, de siete (7) procedimientos de selección.

Que, por Informe N° 177-2025-OGA/MPH, de fecha de recepción 07 de abril de 2025, la Oficina General de Administración traslada todos los actuados a la Gerencia Municipal para la Aprobación de la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones – 2025 (PAC-2025) por Inclusión, conforme se detalla a continuación:

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FF. FF	FECHA CONV.	ÓRGANO ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO
28	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO RIESGO - SALUD PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	S/ 114,704.54	RD	ABRIL 2025	Comité de Selección
29	Contratación Directa	Servicio	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	S/ 112,695.64	RD	ABRIL 2025	OEC
30	Adjudicación Simplificada	Consultoria de Obra	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 165,307.76	RD	ABRIL 2025	Comité de Selección



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 096-2025-MPH-GM**



			DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. VIRGEN DE LA CANDELARIA DE AA.HH. LA CANDELARIA, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA" CON CUI N°2196653				
31	Licitación Pública	Bien	ADQUISICION DE UNIFORMES TEMPORADA VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD PARA EL AÑO FISCAL PERIODO - 2025	S/ 713,080.00	RD	ABRIL 2025	Comité de Selección
32	Adjudicación Simplificada	Obra	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE EQUIPO DE LOSA MULTIUSO; EN EL(LA) URBANIZACION LINO CAHUAS DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA" CON CUI N° 2667712	S/ 162,176.76	RD	ABRIL 2025	Comité de Selección
33	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE PARA LAS UNIDADES (COMPACTADOR, CISTERNA, MOTOCARD Y CAMIONETA) DE LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL - AÑO FISCAL 2025	S/ 150,480.00	RD	ABRIL 2025	Comité de Selección
34	Adjudicación Simplificada	Servicio	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL PERFIL DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE ROJO INTERCONEXION HUARAL - AUCALLAMA DISTRITO DE HUARAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CODIGO UNICO DE IDEA N° 313556	S/ 429,000.00	RD	MAYO 2025	Comité de Selección

Señalando también que corresponde la reprogramación de la fecha prevista para la convocatoria que a la fecha se encuentra indicada el Plan Anual de Contrataciones respecto de (7) siete procesos y la exclusión de un proceso de selección:

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FF. FF	FECHA CONV.	ÓRGANO ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO
28	Adjudicación Simplificada	Servicio	EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE GRADERIAS Y CERCO PERIMETRICO DEL ESTADIO MUNICIPAL JULIOMLORES COLÁN, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	S/ 191,059.28	RD	MARZO 2025	Comité de Selección

Que, siendo menester señalar que el TUO de la Ley de Contrataciones con el Estado, establece que el órgano encargado de las contrataciones, es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión de abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos; por su parte, el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Provincial de Huaral, establece que la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, es la unidad orgánica, encargada de proveer oportunamente de los bienes y servicios adecuados en calidad y costo, necesarios para el desarrollo de las actividades de los órganos de la Municipalidad, a través de los procesos de adquisición, almacenaje, distribución y control, que se efectúan de acuerdo con la normatividad vigente, entendiéndose que es la citada Oficina, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad (OEC);





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

## **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 096-2025-MPH-GM**

Que, resulta pertinente acotar que, el acápite 6.1. del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones con el Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF establece que, el **Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento**. Asimismo, el acápite 6.2, de dicho reglamento señala que **“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”**. Finalmente, en su acápite 6.3 establece también que, **“La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.”**;

Que, el literal a) del numeral 7.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 14-2019-OSCE/PRE de fecha 29 de enero de 2019, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE /PRE, de fecha 30 de diciembre de 2021 **“Plan Anual de Contrataciones”, señala que “El PAC debe contener [...] Todos los procedimientos de selección que se convocaran durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems [...]”**; Asimismo, el numeral 7.6.1 de la misma Directiva señala que **“Luego de aprobado, el Plan Anual de Constataciones, puede ser modificado e cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.”**;

Que, bajo dicho marco conceptual y normativo se colige de manera indubitable que, el Plan Anual de Contrataciones – 2025 (PAC-2025) es un instrumento de gestión logística que consolida los requerimientos de bienes, servicios y obras cuyos procesos de selección serán convocados durante el año fiscal (2025); y que, los montos a ser ejecutados durante el año deben estar previstos en el presupuesto institucional. Que, el contenido de dicho instrumento de gestión logística no es permanente, ya que, el mismo puede ser modificable tanto para incluir o excluir contrataciones, necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para cada año, los mismos que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°129-2024-MPH de fecha 08 de marzo 2024, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral, delegó en Gerente Municipal la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus diferentes modificatorias;

Con el visto bueno de la Oficina General de Administración, Oficina de Abastecimiento Control Patrimonial y Maestranza, con arreglo a lo previsto en Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972; en el ejercicio de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N°023-2023-MPH y demás normas pertinentes;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025**, en mérito a lo solicitado por la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, a efectos de **INCLUIR** siete (7) procedimientos de selección, conforme cuadro que se anexa y forma parte de la presente resolución, de conformidad a los considerandos anteriormente expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR LA EXCLUSIÓN DE UN (01) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025**, en mérito a lo solicitado por la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, y la reprogramación de siete (7) procedimientos de selección, conforme al cuadro anexo a la presente resolución.





*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

## **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 096-2025-MPH-GM**

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** que la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2025, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en el plazo de ley correspondiente, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas, la publicación de la presente Resolución, en la Página Web de esta Corporación Edil ([www.munihuaral.gob.pe](http://www.munihuaral.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
Municipalidad Provincial de Huaral  
C.P.C. LUIS ALBERTO LUNA MINCHOLA  
Gerente Municipal (e)



CC. OACPM  
CC. OTIS  
CC. Archivo

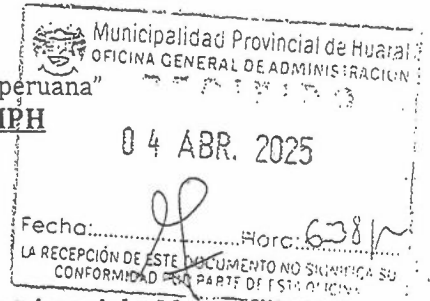




Municipalidad Provincial de Huaral  
Oficina General de Administración  
Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INFORME N°1455-2025-OACPM-OGA/MPH**



**A :** C.P.C. Luis Alberto Luna Minchola  
**Oficina General de Administración**

**DE :** Lic. José Manuel Castiglione Rojas  
**Jefe de Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza**

**ASUNTO :** Solicito Tercera Modificación (Inclusión, Exclusión y Reprogramación) al PAC 2025

**REFERENCIA :** a) INFORME N° 0794-2025-OGRH/OGA/MPH  
b) MEMORANDUM N° 126-2025-GDS/MPH  
c) MEMORANDUM N° 365-2025-GDUR/MPH  
d) INFORME N° 172-2025-SGMASC/GGA/MPH  
e) MEMORANDUM N°291-2025/GDUR/MPH  
f) INFORME N°143-2025-SGMASC-GGA/MPH I9651-24  
g) MEMORANDUM N° 307-2025/GDUR/MPH 31419-24/I2066-25  
h) INFORME N°0247-2025-GDUR/MPH I20549-24/20041-24

**FECHA :** Huaral, 03 de abril de 2025 I1646-25/I9532-24/I2506-25  
I436-25/I2858-25/I3193-25

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informar lo siguiente:

**I. BASE LEGAL:**

- Ley N° 32185.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 32186 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 32187 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley de Contrataciones del Estado - Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N° 250-2020-EF, Establecen disposiciones en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones.

**II. ANTECEDENTES:**

- 2.1. Que mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 016-2025-MPH-GM**, de fecha 22 de enero del 2025 se aprueba el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC** de la Municipalidad Provincial de Huaral para el año fiscal 2025.
- 2.2. Que mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 031-2025-MPH-GM**, de fecha 26 de febrero del 2025 se aprueba **LA PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN**





Municipalidad Provincial de Huaral  
Oficina General de Administración  
Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC** de la Municipalidad Provincial de Huaral para el año fiscal 2025.

- 2.3. Que mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 055-2025-MPH-GM**, de fecha 25 de marzo del 2025 se aprueba **LA SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC** de la Municipalidad Provincial de Huaral para el año fiscal 2025.
- 2.4. Que, mediante **INFORME N° 0794-2025-OGRH/OGA/MPH** de fecha 31 de marzo del 2025 la Oficina de Gestion de Recursos Humanos remite a la Oficina General de Administracion el requerimiento de **SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO RIESGO - SALUD**.
- 2.5. Que, mediante **MEMORANDUM N° 126-2025-GDS/MPH** de fecha 14 de febrero del 2025 la Gerencia de Desarrollo Social remite a la Oficina General de Administracion el requerimiento para el **ALQUILER DE LOCAL**, asimismo, con **INFORME N° 411-2025-OGRH/OGA/MPH** de fecha 18 de febrero del 2025 la Oficina de Gestion de Recursos Humanos solicita a la Oficina General de Administracion el **ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**.
- 2.6. Que, mediante **MEMORANDUM N° 365-2025-GDUR/MPH** de fecha 27 de marzo del 2025 la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural remite a la Oficina General de Administracion el requerimiento para la contratacion del **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. VIRGEN DE LA CANDELARIA DE AA.HH. LA CANDELARIA, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA” CON CUI N°2196653**.
- 2.7. Que, mediante **INFORME N° 172-2025-SGMASC/GGA/MPH** de fecha 11 de febrero del 2025 la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad remite a la Gerencia de Gestion Ambiental el requerimiento de **ADQUISICION DE UNIFORMES TEMPORADA VERANO E INVIERNO PARA EL AÑO FISCAL PERIODO - 2025**.
- 2.8. Que, mediante **MEMORANDUM N°291-2025/GDUR/MPH** de fecha 07 de marzo del 2025 la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural remite a la Oficina General de Administracion el requerimiento para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE EQUIPO DE LOSA MULTIUSO; EN EL(LA) URBANIZACION LINO CAHUAS DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA” CON CUI N° 2667712**.
- 2.9. Que, mediante **INFORME N°143-2025-SGMASC-GGA/MPH** de fecha 04 de febrero del 2025 Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad remite a la Gerencia de Gestion Ambiental el requerimiento de **SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE PARA LAS UNIDADES (COMPACTADOR, CISTERNA, MOTOCARD Y CAMIONETA) DE LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL - AÑO FISCAL 2025**.





Municipalidad Provincial de Huaral  
Oficina General de Administración  
Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza

03

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- 2.10. Que, mediante **MEMORANDUM N°307-2025/GDUR/MPH** de fecha: 12 de marzo del 2025 la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural remite a la Oficina General de Administración el requerimiento para la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL PERFIL DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE ROJO INTERCONEXION HUARAL - AUCALLAMA DISTRITO DE HUARAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CODIGO UNICO DE IDEA N° 313556,**
- 2.11. Que, mediante **INFORME N°0247-2025-GDUR/MPH**, de fecha 24 de marzo del 2024 la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural remite a la Oficina General de Administración la reprogramación de servicios publicados en el Plan Anual de Contrataciones 2025.
- 2.12. Así mismo, de la revisión del Plan Anual de Contrataciones 2025 se advierte que existen procedimientos de selección que no alcanzaron la convocatoria en el mes previsto (marzo), puesto que, los requerimientos no fueron remitidos en fechas adecuadas para la realización de los actos preparatorio correspondientes durante el mes programado, por lo tanto, resulta pertinente la modificación de la fecha de convocatoria de dichos procedimientos de selección.

### III. ANALISIS

- 3.1. Que, de conformidad con lo establecido en la Reglamento de la Ley N°30225, ARTICULO N°06 – Plan Anual de Contrataciones menciona en su Numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Por otro lado, también establece en su Numeral 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.
- 3.2. De conformidad con lo dispuesto en la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, capítulo VII Disposiciones Específicas, numeral. 7.5, 7.5.2 “(...) Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.
- 3.3. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.



JMCR/lysc  
Cc. Archivo

JMCR/lysc  
Cc. Archivo

JMCR/lysc  
Cc. Archivo



Municipalidad Provincial de Huaral  
Oficina General de Administración  
Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Así mismo, según el numeral 7.5.3 "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere".

#### IV. CONCLUSION

- 4.1. Que de lo expuesto en el análisis Técnico esta oficina recomienda se realice la **TERCERA MODIFICACION del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** para la **INCLUSION** de siete (7) procedimientos de Selección y la **EXCLUSION** de uno (01) según detalle en el cuadro adjunto.
- 4.2. Así mismo, se procede con la reprogramación de los siguientes Procedimientos de Selección:

REF. PAC	DESCRIPCION	PREVISTO	MES A REPROGRAMAR
3	EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: MEJORAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL MEDIANTE TRATAMIENTO NO CONVENCIONAL DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL CAMAL MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL-PROVINCIA DE HUARAL-DEPARTAMENTO DE LIMA	Marzo	Abril
5	EJECUCION DE ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO OPERATIVO DEL CENTRO DE ATENCIÓN CANINO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	Marzo	Abril
6	EJECUCION DE ACTIVIDAD "DESCOLMATACIÓN Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO CHANCAY EN EL SECTOR DE QUIUQUIN, DISTRITO DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	Marzo	Junio
7	EJECUCION DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL DAMERO HISTORICO DEL DISTRITO DE HUARAL-PROVINCIA DE HUARAL-DEPARTAMENTO DE LIMA"	Marzo	Abril
11	CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA COMO SUPERVISOR DE LA OBRA "CREACION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN LA AV. PROLONGACION CAHUAS DE LA LOCALIDAD DE HUARAL - DISTRITO DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA"	Marzo	Abril
14	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION	Marzo	Abril







Municipalidad Provincial de Huaral  
Oficina General de Administración  
Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	EDUCATIVA INICIAL N° 402 SANTA MARIA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA" -CUI N° 2235904		
18	CONSULTORIA DE UN PERITO PARA LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA E INFORME PERICIAL TECNICO Y FINANCIERO DE EJECUCION DE OBRA: "INSTALACION DEL INTERCEPTOR Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2176842	Marzo	Abril

Por lo tanto, por intermedio de su despacho solicito derivar el expediente a Gerencia Municipal para la aprobación de la modificación solicitada (inclusión, reprogramacion y exclusion) y la emisión del acto resolutivo correspondiente.

**ADJUNTO:**

- ANEXO de la tercera modificación.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.  
Atentamente.



Municipalidad Provincial de Huaral

Lic. Gest. José Manuel Castiglione Rojas  
Jefe Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza

N.º REF.	Tipo de Selección	TIPO DE CONTRATO O SELECCIÓN	ENTIDAD COMPROBANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	N.º ÍTEM	(TIENE ANTECEDENTE)	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAGO POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	INCLUSIÓN Y/O EXCLUSIÓN
																DEPA	PROV	DIST								
28	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Servicio	-	No	-	SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO RIESGO - SALUD PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 114,704.54	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	INCLUSION
29	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Contratacion Directa	Servicio	-	No	-	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 112,695.64	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	OEC	-	-	-	INCLUSION
30	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Consultoria de Obra	-	No	-	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. VIRGEN DE LA CAÑDELARIA DE AASH. LA CAÑDELARIA, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA" CON CUI N° 2196653	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 165,307.76	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	INCLUSION
31	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Licitacion Publica	Bien	-	No	-	ADQUISICION DE UNIFORMES TEMPORADA VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD PARA EL AÑO FISCAL PERIODO - 2025	UNIDAD	12	Soles	-	S/ 713,080.00	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	INCLUSION
32	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Obra	-	No	-	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE OBRA PERIMETRICO, ADQUISICION DE EQUIPO DE LOSA MULTIJUSO; EN EL(LA) URBANIZACION LINO CAHUAS DEL DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA" CON CUI N° 266712	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 162,176.78	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	INCLUSION
33	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Servicio	-	No	-	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE PARA LAS UNIDADES (COMPACTADOR, CISTERNA, MOTOCARD Y CAMONETA) DE LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL - AÑO FISCAL 2025	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 150,480.00	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	INCLUSION
34	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Servicio	-	No	-	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL PERIFERICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE ROJO INTERCONEXION HUARAL - AUCALLAMA DISTRITO DE HUARAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CODIGO UNICO DE IDEA N° 313556	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 429,000.00	15	06	01	Recursos Determinados	MAYO	-	Comité de Selección	-	-	-	INCLUSION
3	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Servicio	-	No	-	EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: MEJORAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL MEDIANTE TRATAMIENTO NO CONVENCIONAL DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL CAMAL MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 278,996.72	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	REPROGRAMACION
5	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Servicio	-	No	-	EJECUCION DE ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO OPERATIVO DEL CENTRO DE ATENCIÓN CAMINO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 175,109.86	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	REPROGRAMACION
6	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Servicio	-	No	-	EJECUCION DE ACTIVIDAD "DESCOLMATACION Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO CHANCAY EN EL SECTOR DE OJUCUIN, DISTRITO DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 137,375.55	15	06	01	Recursos Determinados	JUNIO	-	Comité de Selección	-	-	-	REPROGRAMACION



UB

N.º REF.	N.º DE UNIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COMPROMISADA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAZ POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN (PRINCIPAL)	INCLUSIÓN Y/O EXCLUSIÓN
																DEPA	PROV	DIST								
7	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Servicio	-	No	-	EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL DAMERO HISTORICO DEL DISTRITO DE HUARAL-PROVINCIA DE HUARAL-DEPARTAMENTO DE LIMA"	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 282,371.69	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	REPROGRAMACION
11	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Consultoría de Obra	-	No	-	CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA COMO SUPERVISOR DE LA OBRA "CREACION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN LA AV. PROLONGACION CAHUAS DE LA LOCALIDAD DE HUARAL - DISTRITO DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA"	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 62,769.88	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	REPROGRAMACION
14	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Consultoría de Obra	-	No	-	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 402 SANTA MARIA, DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2235904	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 353,615.70	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	REPROGRAMACION
18	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Servicio	-	SI	-	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE INFORME TECNICO Y FINANCIERO DE OBRA PARALIZADA DE SANEAMIENTO URBANO: OBRA INSTALACION DEL INTERCEPTOR Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE HUARAL LIMA CON CUI N° 2176842	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 120,365.05	15	06	01	Recursos Determinados	ABRIL	-	Comité de Selección	-	-	-	REPROGRAMACION
4	Unico	Por la Entidad	-	Por Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada	Servicio	-	No	-	EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE GRADERIAS Y CERCO PERIMETRICO DEL ESTADIO MUNICIPAL JULIO LORES COLAN, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"	SERVICIO	1	Soles	-	S/ 191,059.28	15	06	01	Recursos Determinados	MARZO	-	Comité de Selección	-	-	-	EXCLUSION

